Contratación Directa N° 07/2013 – ID N° 259.969

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

En la Ciudad de Limpio, a los cinco días del mes de agosto, del año dos mil trece, en la dependencia de la Sub Unidad N° 25 – Hospital Materno Infantil de Limpio, sito en las calles de Mcal. Estigarribia y Pedro Melo de Portugal, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, constituido por: la **Sra. Nathalia Ferreira E., Administradora; Rebecca Ma. Sánchez A., Enc. de Sub-UOC; Miguel López Rivas, Enc. de Suministro** y **Andrea Fernandez, Aux. Administrativo**, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **Contratación Directa N° 07/2013**, para la **ADQUISICIÓN DE SERVIVIO DE INTERNET**:

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas, las cuales son: **TELECEL SA (Tigo), NUCLEO SA (Personal), AMX PARAGUAY S.A., RIEDER Y CIA SACI, CONSULTRONIC SAECA.-**

Inicialmente la apertura de dicha contratación estuvo prevista para el día 18 de julio de 2013, y en esta fue recepcionado un sobre, según consta en el Acta labrada en dicha oportunidad y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Por lo tanto al momento de la Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecidas en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que se procedió a la prórroga de la fecha al día 25 de julio de 2013 a las 08:00 hs., según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, presentándose los siguientes oferentes: **NÚCLEO S.A y TELECEL S.A.** La presentación y Apertura de Ofertas fue realizada, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. Todos los oferentes presentaron los documentos legales de carácter sustancial solicitados en la nota de Invitación.-

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Formulario de carta/oferta", donde se ha observado cuanto sigue:

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe optando por las ofertas más económicas y las que se ajustan a las especificaciones técnicas.-

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas el Comité procede a la Evaluación Económica recomendado al Responsable de la Unidad Operativa, la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle, considerando que los proveedores cumplen con las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado.-

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
NÚCLEO (PERSONAL)	01.-	*5.330.000.-*
Total General		**5.330.000.-**
Son Guaraníes: Cinco millones trescientos treinta mil.-		

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un 2 (dos) ejemplar a un mismo tenor y a un solo efecto.-

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos de la Oferta

	TELECEL S.A.		NUCLEO S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	-	X	-

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	-	-

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	-	-
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	-	-

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	-	-	-	-
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-	-	-	-

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Copia de 2 (DOS) contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los provisiones similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente por lo menos al 50% del monto total ofertado en los tres (2) últimos años (2011 –2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los últimos tres años.	x	-	X	-
Los Oferentes deberán presentar una copia de los Balances Generales y Estados de Resultados de los 02 últimos ejercicios (2011 / 2012)	x	-	X	-
Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	-	X	-

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**". .

Andrea Fernandez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Rebecca Ma. Sánchez A.
Enc. de Sub-UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Limpio
ADMINISTRACIÓN

Sra. Nathalia Ferreira E.
Administradora